



## Ayuntamiento de Robres

### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ROBRES EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Robres, a las veinte horas quince minutos del ocho de septiembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, asistidos por mí, la Secretaría.

#### ASISTENTES

<b>Alcaldesa-Presidenta:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
<b>Concejales:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX D. Carlos Luna Tolosana
<b>Secretaria:</b>	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos legales exigidos, la Presidencia declara abierta la sesión.

A continuación procede a dar lectura de los asuntos incluidos en el orden del día para esta sesión, adoptándose los siguientes.

#### ACUERDOS

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASISTENCIA DE LA ALCALDESA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES COLLARADA Y DETERMINACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO EN RELACIÓN AL CONVENIO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍO DE SEISA.**

La Alcaldesa comunica al Pleno que el lunes se recibió en el Ayuntamiento carta de la Comunidad de Regantes Collarada sobre la convocatoria de asamblea



## Ayuntamiento de Robres

---

general extraordinaria a celebrar el jueves día 9 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas.

El punto principal del orden del día de la asamblea es la votación del "Convenio regulador de SEIASA para financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes".

El Ayuntamiento de Robres en la futura concentración de regadío dispondrá de 5,2335 hectareas. Por cada 5 hectareas se tiene derecho a un voto, por lo que el Ayuntamiento tiene derecho a dos votos.

Debido a la importancia de este convenio para el municipio de Robres se decide someter a votación la determinación del voto en relación al mencionado convenio.

El Pleno del Ayuntamiento de Robres en Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2021, por UNANIMIDAD de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.- Autorizar** la asistencia de la Alcaldesa por parte del Ayuntamiento a la Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes Collarada.

**SEGUNDO.-** Determinar que el sentido del voto en relación al Convenio regulador de SEIASA para financiación, construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes, sea un **SI** a favor de la firma del convenio.

**Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, por la Sra. Alcaldesa, se levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, Doy Fe.**

*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

**LA ALCALDESA**

**LA SECRETARIA ACCIDENTAL**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX